

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

39

PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal a fin de que gire la instrucción necesaria a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que cubra el déficit presupuestal que hasta la fecha se viene presentando en el rubro educativo del Estado de Michoacán de Ocampo.

SEGUNDO. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, para que instruya al Secretario de Educación y al Secretario de Finanzas y Administración, para que cubra el déficit presupuestal que viene padeciendo el rubro educativo en Michoacán.

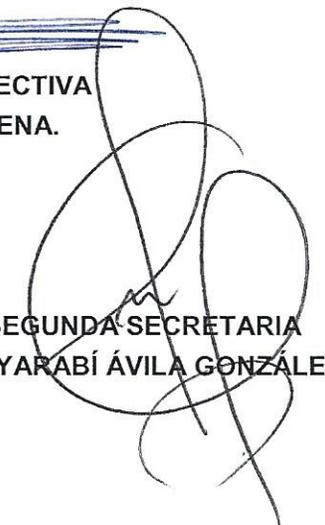
Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 14 catorce días del mes de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho.-----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”


**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. FERMÍN BERNABÉ BAHENA.**


**PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA.**


**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**


**TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.**